

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROJESA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Joffre Lima Iglesia s/n frente al fuerte militar Santa Rosa, siendo las quince horas treinta minutos (15h30), se reúnen los siguientes socios:

- 1.- ARIAS VEGA BLANCA NARCISA**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 20% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 80% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

Preside la presente Junta General de Socios, el Sr. Ing. Rommel Coronel Miñan y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Lcda. Narcisa Arias Vega. Acto seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

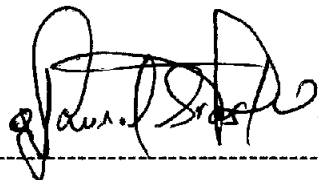
De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**; Referente a este punto, la Sra. Lcda. Narcisa Arias Vega, manifiesta a los asistentes que debido a una momentánea paralización de la empresa y por cuanto no se realizan operaciones comerciales ni productivas, no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar el informe de gerencia; acto seguido el Presidente dispone se de lectura al segundo punto del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Así mismo la Sra. **Lcda. Narcisa Arias Vega**, manifiesta que al no haber realizado operaciones comerciales ni productivas no hay cifras que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2014 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las dieciséis horas cinco minutos.-



Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan
SOCIO - PRESIDENTE



Lcda. Blanca Narcisa Arias Vega
SOCIO - GERENTE